

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2517055

EXTRACTO

Karina Alejandra Flores Muñoz, Notario Suplente de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Notario Público Titular de la Trigésimo Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N°65, piso 2, comuna de Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 21 de junio del año 2024, repertorio N° 7.841-2024, ante mí, Inversiones FIF SpA, Inversiones Masai SpA, e Inversiones Navarino SpA, debidamente representados, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: "Agrícola Caiquén SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad es: /a/ la explotación agrícola, frutícola, ganadera y/o forestal de los predios rústicos que tenga a cualquier título; /b/ la adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento, con o sin opción de compra, de bienes raíces, o cualquier otra forma de explotación, loteo y subdivisión de bienes raíces, por cuenta propia o de terceros; /c/ la producción, fabricación y procesamiento de toda clase de frutos y productos agrícolas, ganaderos o forestales; /d/ la comercialización, importación y exportación de toda clase de frutos y productos agrícolas, ganaderos o forestales; /e/ cualquier actividad o servicio relacionada directa o indirectamente con lo anterior; y /f/ cualquier otra actividad permitida por la legislación Chilena que el o los accionistas pudieran acordar en el futuro. Capital: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones ordinarias y sin valor nominal. Las acciones podrán pagarse en dinero efectivo o en otros bienes. En el mismo acto de constitución el accionista Inversiones FIF SpA suscribió y pagó, íntegramente y en dinero efectivo, cuatro mil seiscientos veinticinco acciones, equivalentes al monto de cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos; el accionista Inversiones Masai SpA suscribió y pagó, íntegramente y en dinero efectivo, cuatro mil seiscientos veinticinco acciones, equivalentes al monto de cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos; y el accionista Inversiones Navarino SpA suscribió y pagó, íntegramente y en dinero efectivo, setecientos cincuenta acciones, equivalentes al monto de setenta y cinco mil pesos. En consecuencia, el capital de la sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 26 de junio del año 2024.

CVE 2517055

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

